



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Secretaría General

**CARGO**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 13 JUL. 2017

OFICIO N° 196 -2017-OEFA/SG

Ministerio del Ambiente  
Tra. N°  
12976-2017  
1198875716  
Ciave.40e0  
13-07-2017 15:49 N° Folios: 3

Señora  
**PAOLA ANGULO BARRERA**  
Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Ministerio del Ambiente  
Avenida Javier Prado Oeste N° 1440, San Isidro  
Presente.-

Asunto : Evaluación de Metas e Indicadores de las PNOC al I Semestre 2017

Referencia : Oficio Múltiple N° 012-2017-MINAM/SG/OGPP

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, hacerle llegar la Evaluación de Metas e Indicadores de las PNOC al I Semestre 2017 programadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

Al respecto, en virtud de lo solicitado y dentro del plazo establecido por su Despacho, se tiene a bien remitir dicha información mediante la Matriz de Evaluación de Metas e Indicadores de las PNOC al I Semestre 2017 del OEFA, la cual se encuentran adjunto al presente.

Cabe destacar, que la Información ha sido elaborada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y remitida al correo electrónico institucional [lvidal@minam.gob.pe](mailto:lvidal@minam.gob.pe).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MIRIAM ALEGRIA ZEVALLOS

Secretaria General  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

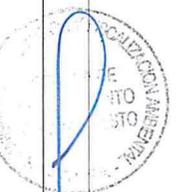
Se adjunta en copia ( 02 folios):  
- Matriz de Evaluación de Metas e Indicadores de las PNOC al I Semestre 2017

# Matriz de Resultados de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (DS 027) - METAS 2017

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Cod. Pol.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador priorizado	Unidad de Medida	Programación 2017			Ejecución 2017			Logros alcanzados	Identificación de problemas	Medidas Correctivas	Unidad Responsable
								I Sem	II Sem	Anual	I Sem	II Sem	Anual				
1	Descentralización	1.3	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión	Número de usuarios con competencias adquiridas para la gestión descentralizada en los GR y GL	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios de EFA	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	488	432	920	734			Al 30 de junio, se realizaron capacitaciones en los tres niveles de gobierno, en las que se abordaron el tema de los nuevos lineamiento del PLANEFA, reglamento de supervisión, entre otros: 317 funcionarios capacitados de EFA local, 263 de EFA regional y 134 de EFA nacional.	Poca voluntad política para ejecutar las acciones de fiscalización ambiental, así como mínimo conocimiento de las capacidades en fiscalización ambiental.	Continuar con las acciones de capacitación a fin de lograr los resultados esperados	OEFA - Dirección de Supervisión
2	Igualdad de hombres y mujeres	2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres	Porcentaje de mujeres en cargos directivos en el sector público	Realizar acciones que garanticen el acceso de las mujeres a los cargos directivos en el OEFA	Porcentaje de cargos directivos ocupados por mujeres en el OEFA	Mujer	20%	20%	20%	71%			No sólo se logró cumplir con el porcentaje programado, sino también se puede advertir que en el OEFA es indistinto el género.			OEFA-Oficina de Administración
5	Discapacidad	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en el sector público	Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el OEFA	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en el OEFA	Persona con discapacidad	1%	1%	1%	1%			A la fecha, el OEFA cuenta con 3 colaboradores con discapacidad, lo que corresponde al 0.73% del personal, logrando alcanzar casi el porcentaje programado.	Pese a que todas las convocatorias de nuestra institución se remiten de manera paralela al Ministerio de Trabajo y al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS a fin de que las mismas sean difundidas, no se logró cumplir con el porcentaje programado		OEFA-Oficina de Administración
					Vigilancia y Monitoreo de la Calidad Ambiental y control de Agentes Contaminantes	Número de Informes	Informe	258	350	648	225			En relación a monitoreos ambientales, la vigilancia ambiental se ha dado de manera diaria e ininterrumpida de la calidad del aire en la Oroya desde el 1 de enero de 2017 a la fecha, beneficiando a la población de la capital de dicho distrito (adyacente al Complejo Metalúrgico La Oroya). Respecto a evaluaciones ambientales integrales, se cuentan con 7 Informes de Evidencia, los cuales surgen a partir de evidencias encontradas en campo por los comisionados (adicionales al PLANEFA). Asimismo, en identificación de Pasivos Ambientales del subsector Hidrocarburos (IPASH), se aprobaron cincuenta y siete (57) informes, de los cuales se tienen veinticuatro (24), seis (6) y diez (10) informes de PASH en El Alto, La Brea y Los Órganos respectivamente; asimismo, se aprobaron seis (6) informes de no PASH para el distrito de El Alto y otros seis (6) para el distrito de Los Órganos.	Respecto a los monitoreos ambientales, la disponibilidad de los dirigentes y comuneros de los centros poblados que son materia de las acciones de evaluación, obliga a reprogramar muchas de las acciones planificadas. Asimismo, el inicio de las campañas electorales origina algunas dificultades en razón a que se generan intereses de corte político en las zonas evaluadas con respecto a los proyectos mineros/energéticos. En relación a las evaluaciones ambientales integrales a causa del Fenómeno del Niño costero, se cancelaron algunas evaluaciones ambientales, programadas en los primeros meses. La identificación de Pasivos Ambientales del subsector Hidrocarburos, presentó dificultades en su ejecución, debido a los incrementos de costos de las actividades realizadas en campo durante los meses de febrero y marzo de 2017, así mismo el cambio de escenario producto de las precipitaciones pluviales anómalas ocurridas en el Norte de nuestro País.	Respecto a los monitoreos ambientales, como medida correctiva existirá mayores coordinaciones vía correo electrónico y teléfonos, a través de las Oficinas Desconcentradas del OEFA. Así como acompañamiento de un especialista social de la coordinación de gestión de conflictos socioambientales del OEFA para establecer canales de diálogo que se desliguen de temas políticos y se centren en las competencias del OEFA. En relación a evaluaciones ambientales integrales, existirá una reprogramación de salidas de campo sea el caso de: CH Cheves, y UM Raura. Finalmente como medidas correctivas para la identificación de Pasivos Ambientales del subsector Hidrocarburos, se reformuló el POI para la Cipash de 600 a 540 por las situaciones mencionadas.	OEFA-Dirección de Evaluación
					Supervisión Ambiental directa al administrado	Número de supervisiones	Supervisión	1026	1382	2408	953			Al 30 de junio, la Subdirección de Supervisión Directa, ha realizado novecientos veintidós (922) acciones de supervisión: Minería (219), Hidrocarburos (213), Electricidad (128), Pesquería (140) e Industria (221). La Coordinación General de Oficinas Desconcentradas ha realizado 32 supervisiones.			OEFA-Dirección de Supervisión, Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
7	Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad	7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente	Número de actividades y/o mecanismos para disminuir la contaminación y mejorar la calidad ambiental	Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador en primera instancia	Resoluciones emitidas en primera instancia	Resolución	608	652	1260	620	0	620	Se ha superado ligeramente la meta programada para el primer semestre de 2017. Principalmente por la reorganización de las coordinaciones sectoriales, de acuerdo a criterios funcionales para la mejor asignación y seguimiento de los expedientes, tales como los plazos legales de atención, el nivel de complejidad, entre otros.			OEFA-Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos



## Matriz de Resultados de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (DS 027) - METAS 2017  
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Cod. Pol.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador priorizado	Unidad de Medida	Programación 2017			Ejecución 2017			Logros alcanzados	Identificación de problemas	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	
								I Sem	II Sem	Anual	I Sem	II Sem	Anual					
					Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador en segunda instancia	Número de expedientes concluidos en segunda instancia	Expediente	115	125	240	87			En el primer semestre del 2017, se han resuelto 87 expedientes en segunda instancia administrativa.	Los expedientes que resuelve el Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) son elevados por la Dirección de Fiscalización, Supervisión y Aplicación de Incentivos (DFSAI). En consecuencia, la ejecución del TFA depende de las resoluciones que eleve la DSAI. De manera que, el TFA esta sujeto a la ejecución de las metas físicas de la DSAI.		OEFA-Tribunal de Fiscalización Ambiental	
					Elaboración y Difusión de Instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental	Número de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización	Instrumentos	7	8	15	4			Durante el I semestre del 2017, se lograron alcanzar las siguientes metas: 1. Se aprobó, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002-2017-OEFA/CD de fecha 20 de enero de 2017, que el Procedimiento de Recaudación y Control del Aporte por Regulación del OEFA, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2014-OEFA/CD, a excepción de lo establecido en el último párrafo del acápite a 1) de su Artículo 5º, sea aplicable a las empresas y entidades del sector energía, así como las empresas del sector minería y señaladas en los Decretos Supremos números 096 y 097-2016-PCM; 2. Aprobación del Reglamento de Supervisión, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-OEFA-CD de fecha 30 de enero de 2017; 3. Aprobación de la modificación al Procedimiento de Recaudación y Control de Aporte por Regulación del OEFA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2017-OEFA/CD de fecha 27 de febrero de 2017, y; 4. Aprobación de la modificación al Reglamento de Supervisión, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 018-2017-OEFA/CD de fecha 8 de junio de 2017.	(i) El personal de la Coordinación General de las Políticas, Estrategias y Proyectos Normativos en Fiscalización Ambiental no se encontraba completo por renunciaciones y procesos desieros a la fecha, existen algunas plazas vacantes que deberán ser cubiertas en el corto plazo. (ii) Falta de sistematización de la información de las áreas del OEFA que permita realizar un adecuado diagnóstico dirigido a evaluar la pertinencia de formular un instrumento de mejora regulatoria. (iii) Mejora de la calidad de la información registrada por las áreas del OEFA, a efectos de realizar adecuados diagnósticos de la problemática y obtener mayores evidencias para el sustento de los proyectos normativos.	(i) Se ha impulsado la contratación de personal pendiente para la Coordinación General de las Políticas, Estrategias y Proyectos Normativos en Fiscalización Ambiental. (ii) Se han planificado la formulación de proyectos normativos en base a las necesidades de mejora regulatoria que se identifiquen a través de estudios sobre cumplimiento de normativa. (iii) Se promueve la mejora de la calidad de la información registrada por las áreas del OEFA, a efectos de realizar adecuados diagnósticos de la problemática y obtener mayores evidencias para el sustento de los proyectos normativos.	OEFA-Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica	
11	Anticorrupción	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos	Porcentaje de profesionales y técnicos de OEC que cuentan con certificación del OSCE	Trabajadores del área de logística que cuentan con certificación de OSCE (Indicador del Plan Anticorrupción)	Porcentaje de profesionales del área de logística que cuentan con certificación del OSCE	Profesional acreditado	100%	100%	100%	100%			El 100% de los colaboradores del área de Logística cuenta con certificación OSCE vigente			OEFA-Oficina de Administración	
					Trabajadores que laboran en el área de logística que recibieron capacitación semestral y cuentan con certificación OSCE	Promedio de horas de capacitación que recibieron los trabajadores del área de logística que cuentan con Certificación del OSCE	Horas lectivas	30	30	30	0			En relación a este punto, es preciso tener en cuenta que durante el primer semestre del 2017, no se realizaron capacitaciones del personal de Logística, debido a la modificación de la Ley de Contrataciones y su Reglamento. Las capacitaciones existentes en el mercado durante el primer semestre 2017, no consideraban los cambios efectuados a la normativa de Contrataciones con el Estado	La capacitación del personal del área de Logística se reprogramó para llevarse a cabo entre el 18/07/2017 al 12/10/2017		OEFA-Oficina de Administración	
					Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas favorablemente	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas en los plazos de ley	Solicitud	100%	100%	100%	100%					OEFA-Responsable de acceso a la información	
					Promover, a través de sus acciones y comunicaciones la ética Pública	Porcentaje de empleados públicos capacitados	Promover y difundir las disposiciones del Código de ética de la función pública	Trabajador capacitado	40%	40%	80%	43%			Se efectuaron dos (2) talleres de capacitación: (i) Taller en temas de corrupción: El costo de la corrupción en el Perú con 11 participantes y el (ii) Taller de Cultura Ética y Anticorrupción con 178 participantes.	Desconocimiento de la normativa sobre la materia	Difusión de normativa sobre la materia	OEFA-Oficina de Administración



## Matriz de Resultados de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (DS 027) - METAS 2017  
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Cod. Pol.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador priorizado	Unidad de Medida	Programación 2017			Ejecución 2017			Logros alcanzados	Identificación de problemas	Medidas Correctivas	Unidad Responsable
								I Sem	II Sem	Anual	I Sem	II Sem	Anual				
12	Seguridad y Defensa Nacional	12.1	Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional	Número de planes de movilización elaborados por los Ministerios, para casos de conflicto	Implementar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y supervisar su cumplimiento	Porcentaje de acciones implementadas	Acciones Implementadas	60%	40%	100%	40%			En sesión Ordinanza N° 01-2017 del Grupo de Trabajo, llevada a cabo el 28/03/2017 se aprobó el Programa de Actividades y se acordó encargarse a la Oficina de Administración la ejecución y seguimiento del mismo. En el mes de mayo se realizó la capacitación de brigadistas del OEFA en manejo y uso de extintores, la misma que se llevó a cabo en coordinación con el MINAM y la FAP. Asimismo, el 31 de mayo de 2017 el OEFA participó en el Simulacro por Sismo a Nivel Nacional promovido por INDECI	Siendo que el Programa de Actividades en Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra articulado al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017, las actividades programadas en el Programa se encuentran sujetas a la disponibilidad presupuestal de dicho Plan		OEFA-Oficina de Administración
13	Servicio Civil	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades	Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público	Promover en el OEFA la contratación de puestos profesionales mediante concurso público	Porcentaje de trabajadores en el OEFA que son provistos mediante concurso público	Servidor	100%	100%	100%	100%			Se cumplió con lo programado y se informa que en el OEFA todos los ingresos para puestos de profesionales, se llevan a cabo mediante concurso público.			OEFA-Oficina de Administración



# HOJA DE TRAMITE

<b>N° DE REGISTRO</b>
2017-E01-049680
CREADO: RBLAS
IMPRESO: DPAIMA
EL: 13/07/2017 10:46

INGRESO : 03/07/2017 14:43 F.PLAZO: 11/07/2017 REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N°012-2017-MINAM/SG/OGPP  
 REMITENTE : PAOLA ANGULO BARRERA - MINISTERIO DEL AMBIENTE  
 ASUNTO : SOLICITUD -

DESCRIPCION : EVALUACION DE METAS E INDICADORES DE LAS PNOC AL I SEMESTRE 2017, PLAZO 12 DE JULIO 2017

SECRETARIA GENERAL RECEPCION 13 JUL 2017 OBSERVACIONES	
V°B°.....	Hora..... 10:57
Firma.....	

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	OBSERVACIONES
ORIG. OPP		SG -> SIN ASIGNAR	13/07/2017 10:45	02	MEMO N° 01008-2017/OEFA-OPP	

**OFICINAS:**

PCD	Presidencia del Consejo Directivo	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	PROPUB	Procuraduría Pública
PCD.C	Coordinación PCD	DFSAI-SDSI	Subdirección de Sanción e Incentivos	FR	Monitoreo del proc. de implementación y seguimiento de recomendaciones de los informes
PCD.S	Secretaría PCD	DFSAI-SDI	Subdirección de Instrucción e Investigación	C-RTESF	Coordinación de Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores
SG	Secretaría General	COFEMA	Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	OCI	Órgano de Control Institucional
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DS	Dirección de Supervisión	CG-ODES	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	DS-SD	Subdirección de Supervisión Directa	CG-APR	Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	DS-SEP	Sup. Entidades Públicas	ST-PAD	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios
OCAC	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	DS-IND	Coordinación Industria	CGPEPNFA	Coordinación General de las Políticas, Estrategias y Proyectos Normativos en Fiscalización Ambiental
OA	Oficina de Administración	DS-CMI	Coordinación Minería	CGCSA	Coordinación de Gestión de Conflictos Socioambientales
LOG	Logística	DS-CHI	Coordinación Hidrocarburos	SSGG	Servicios Generales
EC	Ejecución Coactiva	DS-CEL	Coordinación Electricidad	CG-SINADA	Coordinación General de Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
TESORERÍA	Tesorería	DS-PES	Coordinación Pesquería	CTS	Comisión de Transferencia
CONTABILIDAD	Contabilidad	DE	Dirección de Evaluación	TD	Tramite Documentario
RRHH	Recursos Humanos	DE-SDCA	Subdirección de Evaluación de la Calidad Ambiental	AFA	Academia de Fiscalización Ambiental
TFA	Tribunal de Fiscalización Ambiental	TFA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental	DS-CCA	Coordinación de Consultoras Ambientales

**ACCIONES**

38 AGENDAR	03 COORDINAR	37 INFORMAR A PCD	24 REALIZAR SUPERVISIÓN
19 AGREGAR A EXPEDIENTE	04 CUMPLIMIENTO	11 OPINIÓN	13 RECOMENDACIÓN
16 ARCHIVAR	05 DEVOLUCIÓN	29 PARA SU CONSIDERACIÓN	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO
07 ASISTIR	42 DIFUNDIR POR CORREO	12 PREPARAR RESPUESTA	41 REUNION
39 ATENDER PEDIDO	28 DISTRIBUIR	22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	14 SEGUIMIENTO
30 AUTORIZADO	10 ELABORAR INFORME	32 REALIZAR EVALUACIÓN	17 TRAMITAR
02 CONOCIMIENTO Y FINES	20 GEST. VB° Y/O FIRMA		

**OBSERVACIONES**

PLAZO

FIRMA



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**MEMORANDO N° 1008 2017-OEFA/OPP**



A : **MIRIAM ALEGRIA ZEVALLOS**  
Secretaria General

DE : **AUREA CADILLO VILAFRANCA**  
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación de Metas e Indicadores de las PNOC al I Semestre 2017

REFERENCIA : Memorando N°477-2017-OEFA/SG  
Oficio Múltiple N°012-2017-MINAM/SG/OGPP

FECHA : Jesús María, 13 JUL. 2017

Tengo a bien comunicar a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual el Ministerio del Ambiente (MINAM) solicita al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) la información correspondiente a la Evaluación de Metas e Indicadores de las PNOC al I Semestre 2017.

Al respecto, alcanzo la matriz de evaluación de las actividades e indicadores de las PNOC al I Semestre 2017, las mismas que contienen la ejecución de las metas programadas. Es preciso indicar que dicha información ha sido remitida al correo [oespinoza@oeffa.gob.pe](mailto:oespinoza@oeffa.gob.pe), con fecha 12 de julio de 2017.

Asimismo, se adjunta el proyecto de Oficio a ser remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente.

Atentamente,



  
AUREA H. CADILLO VILAFRANCA  
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

ACV/arv



**MEMORANDO N° 477 -2017-OEFA/SG**

**PARA :** AUREA HERMELINDA CADILLO VILLAFRANCA  
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**DE :** MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS  
Secretaria General

**ASUNTO :** Evaluaciones solicitadas por el Ministerio del Ambiente

**REFERENCIA :** a) Oficio Múltiple N° 011-2017-MINAM/SG/OGPP  
b) Oficio Múltiple N° 012-2017-MINAM/SG/OGPP

**FECHA :** Jesús María, 06 JUL. 2017

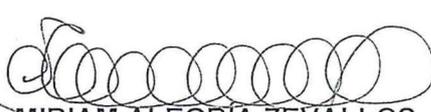
2017-E01-049679 y 049680

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales el Ministerio del Ambiente solicita que se remita lo siguiente: (i) Matriz de evaluación de metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOC y (ii) Matrices del CODEVRAEM y CODEHUALLAGA.

Al respecto, se le solicita que envíe la referida información, en versión física y digital, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Documentos	Plazo de presentación
1	Matriz de evaluación de metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOC	11 de julio de 2017
2	Matrices del CODEVRAEM y CODEHUALLAGA	7 de julio de 2017

Atentamente,



**MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS**  
Secretario General  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Se adjunta (6 folios):  
- CD-ROM con archivos digitales de las matrices



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento y  
Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima,

28 JUN. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 017-2017-MINAM/SG/OGPP



Señora

**MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS**

Secretaria General (e)

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

Avenida Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615

Presente.-

**Asunto :** Evaluación de Metas e Indicadores de las PNOC al I Semestre 2017  
**Referencia :** Resolución Ministerial N° 011-2017-MINAM

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se aprueban las metas e indicadores del MINAM y sus organismos adscritos correspondiente al año fiscal 2017 en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – PNOC establecidas en el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias.

Al respecto, considerando que en el referido Decreto Supremo de la PCM se establece que los ministerios deberán evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia y, que nuestro Sector posee metas aprobadas para el presente año en diez (10) materias a ser reportadas a los pliegos competentes; agradeceré asignar a quien corresponda la remisión de la evaluación de las metas e indicadores programadas por sus representadas para el I semestre, para lo cual se adjunta un formato que permitirá agilizar la consolidación de la misma.

Finalmente, agradeceré indicar a quien corresponda que la referida matriz sea remitida a más tardar el miércoles 12 de julio del presente, en formato físico y digital al correo lvidal@minam.gob.pe, a fin de poder remitirla a los pliegos competentes en el plazo establecido.

Es propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

**PAOLA ANGULO BARRERA**  
Directora de la Oficina General  
de Planeamiento y Presupuesto

